

RESOLUCIÓN Nº 2670 /2021

**DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.**

RECOLETA, 22 NOV. 2021

1. Presentación del interesado N° 35086, de fecha 12 de noviembre del 2021;
2. Informe de Deuda, de fecha 12 de noviembre del 2021, con V°B° de Sección de Cobros y Enrolamientos;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, de fecha 04 de septiembre de 2020, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica cambio de domicilio desde calle Purísima N°260, Oficina 1, comuna de Recoleta a calle La Macarena N° 151, Depto. 171, comuna de Las Condes;
4. Decreto Exento N° 1568, de fecha 20 de septiembre de 2021, que Designa en Comisión de Servicios, delega facultades a Don Juan Veliz Silva y Dispone Orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente;
5. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1° Semestre del año 2021:**

PATENTE : 2-746882
DIRECCIÓN : PURÍSIMA N° 260, OFICINA 1
NOMBRE : INVERSIONES GERONA LIMITADA
RUT. : 76.003.162-3
GIRO : (DOMICILIO POSTAL TRIBUTARIO) SOCIEDAD DE INVERSIONES
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

- 2.- La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el sistema comunicacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN VELIZ SILVA
DIRECTOR (S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE